

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
RUC No. 20100017491

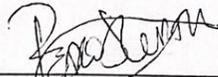
De conformidad con el Estatuto Social y los artículos 115°, 116° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a la Junta General de Accionistas en forma no presencial, esto es, a través de medios tecnológicos, para el día 25 de agosto de 2022, a las 8:30 horas, para tratar la siguiente agenda:

- I. Aprobación de los estados financieros separados con corte al 30 de junio de 2022;
- II. Compensación de la pérdida acumulada al 30 de junio de 2022 con cargo a diversas cuentas patrimoniales;
- III. Reducción del capital social para compensar el saldo de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2021 y parte de la pérdida generada al 30 de junio de 2022; y,
- IV. Delegación de facultades al Directorio para la determinación de las condiciones y ejecución de la reducción del capital social a realizarse con posterioridad a la compensación de la pérdida acumulada indicada en el punto II de la presente agenda, así como para la modificación del artículo 5° del estatuto social.

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum conforme a lo establecido en el artículo 21° del estatuto social, se cita a los señores accionistas, con el mismo objeto, en segunda citación para el 29 de agosto de 2022 y a la hora y en la forma indicada para la primera convocatoria. Tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritas a su nombre en la Matricula de Acciones de la Sociedad o anotadas en cuenta en el Registro Contable de Valores a cargo de CAVALI con una anticipación de diez días al de la celebración de la Junta. Los poderes de representación otorgados por los accionistas serán registrados en Av. Paseo de la República N° 3755, piso 1, San Isidro, con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la celebración de la Junta, sin considerar en tal plazo las horas correspondientes a días inhábiles. La documentación relacionada con los asuntos materia de agenda estará a disposición de los accionistas durante el horario de oficina en la dirección antes indicada. La Junta se realizará mediante la plataforma virtual <https://juntatelefonica.azurewebsites.net/> que permitirá el pre registro de los accionistas, el cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto. Las indicaciones para el pre registro, validación e ingreso a la junta se encuentran en el Documento Informativo publicado en la página web de la Compañía y comunicado como hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima, 26 de julio de 2022

Presidente del Directorio
Telefónica del Perú S.A.A.



Pedro Salvador Cortez Rojas

DNI N° 07965347

Presidente del Directorio

Telefónica del Perú S.A.A.